

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 21

En Samo Alto, sala de sesiones de la I. Municipalidad de Rio Hurtado, a veintiséis días del mes de julio del año dos mil once, siendo las catorce cincuenta horas, se inicia la sesión ordinaria vigésimo primera del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la presencia de la totalidad de los concejales sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera.

Como Secretario y Ministro de Fe, oficia en calidad de suplente don Pedro Santander Veliz. De secretaria de sala, sirve la funcionaria Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación Acta S. Ordinaria N° 18 y Entrega Acta S. Ordinaria N°s 29 y 20.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución Solicitud DAF N° 19 modificación presupuestaria.
- 4.- Entrega Solicitudes DAF N°s. 20, 21 y 22 modificaciones presupuestarias.
- 5.- Solicitud DESAM N° 13 sobre asignación incentivo, Art. 45 Ley 19.378.
- 6 Entrega Informe de Pasivos Acumulados segundo Trimestre 2011
- 7.- Solicitud autorización Firma Cartas Compromisos.
- 8.- Temas Varios

Desarrollo de la sesión

Primer Punto: Conforme al orden de la Tabla, por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 18. Asimismo se procede a hacer entrega de las actas de las sesiones ordinarias números 19 y 20..

Segundo Punto: Correspondencia recibida.

No se registra correspondencia recibida.

Tercer Punto.- Resolución Solicitud DAF N° 19 modificación presupuestaria.

Dicha solicitud fue sometida a consideración del Concejo en la sesión anterior, con la justificación pertinente. Habiendo conformidad con los antecedentes entregados, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, de la manera que se detalla:

Aumenta en Ingresos:

	Subt	Item	Asig		Denominación	Valor M\$
	05	03	099		De Otras Entidades Públicas	9.600
						9.600

Disminuye en Gastos:

	Subt	Item	Asig		Denominación	Valor M\$
	22	10			Servicios Financieros y de Seguros (Gestión Interna)	2.144
	24	03	101	001	A Educación	10.000
	24	03	102	002	A Salud	10.000
						22.144

Aumenta en Gastos:

	Subt	Item	Asig		Denominación	Valor M\$
	21	04			Otros Gastos en Personal (Actividades Municipales)	4.061
	21	04			Otros Gastos en Personal (Programas Sociales)	4.168
	21	04			Otros Gastos en Personal (Programas Recreac)	100
	22	03			Combustibles y Lubricantes (Gestión Interna)	6.000
	22	03			Combustibles y Lubricantes (Servic.a la Comun	2.000

	22	04			Materiales de Uso o Consumo	878
	22	06			Mantenimiento y Reparaciones	1.000
	22	08			Servicios Generales	800
	24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales (Programa	2.640
	24	03	100		A Otras Municipalidades (Programas Sociales)	218
	26	01			Devoluciones	50
043051200770					Coordinación, Gestión y Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública	
	31	02	002		Consultorías (Gestión Interna)	2.700
043051200760					Mantenimiento y Reparación de Bienes de Uso Público y de Recintos de Propiedad Municipal	
	31	02	004		Obras Civiles	7.129
						31.744

Cuarto Punto.- Entrega Solicitudes DAF N°s. 20, 21 y 22 modificaciones presupuestarias.

Se presentan para estudio del Concejo dichas solicitudes, de fechas 25 y 26 de Julio. En la primera piden modificar el presupuesto de Gastos vigente, para disminuir proyectos de inversión y suplementar partidas del Subtítulo 22, Item 09 por la suma de M\$ 2.000; para realizar traspasos entre Ítems del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” al Subtítulo 21 “Gastos en Personal” por el monto de M\$ 2.501 y para efectuar traspasos desde Ítems del Subtítulo 22, por la cantidad de M\$ 3.000.

Quinto Punto.- Solicitud DESAM N° 13 sobre asignación incentivo, Art. 45 Ley 19.378.

A través de esta petición el Depto. de Salud, solicita autorización para pagar una asignación de incentivo por la continuidad del servicio de urgencia de los establecimientos de salud, a un total de 24 funcionarios y que se detallan en la dicha solicitud

Acota el Sr. Alcalde que con el acuerdo del H. Concejo se consideró el remate de la ambulancia para poder cumplir con este pago que han denominado incentivo, por lo que tratarán de que la ambulancia sea rematada por un valor superior a lo tasado.

A la pregunta de la concejal Olivares, señala el Alcalde que efectivamente corresponde a parte del pago de los catorce millones de pesos, ya que cuando consiguieron los dineros para los turnos éticos, llegaron a un acuerdo con la AFUSAM, respecto a que éste era un nuevo desafío, por tanto de ese momento iban a empezar a buscar alternativas para lograr el financiamiento y si es que era factible en su totalidad, pero también le señaló que era complicado para el Municipio, es así como esto lo ha considerado en las reuniones que ha ido con la Sra. Gobernadora, lo que significa justificar un incentivo, ya que los funcionarios quieren que sea normalizado por una sola vez como un reconocimiento por todo lo entregado años atrás y que nunca se pagó. Acota que este reconocimiento al no estar estipulado pasa por los ingresos de las gestiones que puedan hacerse para lograr abonar, aunque nunca se ha dicho que van a lograr la cantidad total, porque los funcionarios saben que es difícil, salvo que puedan optimizarse algunos gastos como por ejemplo medicamentos u otros gastos, los cuales podrían ser comprados a través de otras gestiones que tendrían que efectuar y así ese presupuesto destinarlo al pago del incentivo. Como información indica que hasta el momento no tiene respuesta del nivel central respecto a las gestiones que fue a hacer con la Sra. Gobernadora para poder remediar el déficit de los cincuenta millones y fracción, de no lograrlo tienen que hacer ajustes para traspasar esos dineros.

Existiendo conformidad con lo planteado, por mayoría absoluta con la abstención de la concejala Srta. Yerty Muñoz Rivera, por su condición de profesional dependiente del servicio traspasado – y los votos favorables del resto del Concejo se ACUERDA: AUTORIZAR por única vez en el mes de Julio de 2011, una Asignación Municipal, conforme a lo estipulado en el Art. 45 de la Ley 19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal”, modificado por Ley N° 20.157, publicada con fecha 05.01.2007. Dicha asignación corresponde a un incentivo a la continuidad del servicio de urgencia de los establecimientos de la comuna, a los funcionarios que se indican, por el monto que se señala:

NOMBRES	CATEGORIA	CARGO	VALOR
PROFESIONAL			
Yerty Muñoz Rivera	B	Matrona	150.000
Soledad Hormazbal Carreño	B	Enfermera	150.000

TEC.NIVEL SUPERIOR			
Magnelia Rojas Alfaro	C	Técnico Nivel Superior	150.000
Carlos Ramírez Ramírez	C	Técnico Nivel Superior	150.000
Sergio Valderrama Pizarro	C	Técnico Nivel Superior	150.000
Aliro Guerrero Gallardo	C	Técnico Nivel Superior	150.000
Jonathan Álvarez Acevedo	C	Técnico Nivel Superior	150.000
Belman Pasten Astorga	C	Técnico Nivel Superior	150.000
Bertila López Rojas	D	Técnico de Salud	150.000
CONDUCTORES			
Hernán Urqueta Aguirre	F	Conductor Ces.	150.000
Hugo Pizarro Salazar	F	Conductor Ces.	150.000
Alian Urqueta Aguirre	F	Conductor Ces.	150.000
Víctor Pizarro Pizarro	F	Conductor Ces	150.000
POSTAS DE SALUD RURAL			
Victoria Maya Santander	C	Técnico Nivel Superior	150.000
Claudia Milla Araya	D	Técnico de Salud	150.000
Héctor Rojas Cortes	C	Técnico Nivel Superior	150.000
Claudio Castro Araya	C	Técnico Nivel Superior	150.000
Luis Vega González	F	Conductor	150.000
Leonardo Casanova Rojas	F	Conductor	150.000
Manuel Alvarado Carvajal	C	Técnico Nivel Superior	150.000
María Ceura Cortes	C	Técnico Nivel Superior	150.000
Juan Carlos Cortes Bilbao	C	Técnico Nivel Superior	150.000
Claudia Espinosa Urqueta	C	Técnico Nivel Superior	150.000
Néstor Torres Figueroa	C	Técnico. Nivel Superior	150.000
TOTAL			\$ 3.600.000

Sexto Punto Entrega Informe de Pasivos Acumulados segundo Trimestre 2011

Se entrega a cada Sr. Concejal el memorandum N° 21 de fecha 25 de julio , del Departamento de Administración y Finanzas, el cual, en conformidad al art. 27 de la LOCM, remite el Informe Trimestral de Pasivos Acumulados Segundo trimestre 2011, de las áreas Municipal, Educación y Salud, cuyas cantidades totales, respectivamente, alcanzan a \$ 50.754.050, \$ 50.006.921 y \$ 833.667. Se acompaña también el detalle de la deuda exigible.

Séptimo Punto.- Solicitud autorización Firma Cartas Compromisos.

Se lee la solicitud de fecha 25 de julio de 2011, por la cual se solicita autorizar al Sr. Alcalde para que gestione ante la SUBDERE el financiamiento complementario para la habilitación de los terrenos en que se emplazarán los loteos de Huampulla y Las Breas, por la cantidad equivalente a 3.500 y 5.716 U.F.

En relación a esto, el Sr. Alcalde explica que el Comité de Huampulla lleva casi seis años esperando en tratar de lograr las viviendas, cuyo desfase se produjo porque no estaba considera el agua y la pavimentación, es así como en todas las reuniones que han sostenido con los interesados, ha explicado que es distinto construir una pavimentación independiente, que restarle de las U.F. que asignan a la vivienda, ya que las casas quedan muy chicas, por ahora han logrado solamente colocar las soleras, sin embargo a través de esta carta compromiso permitiría darle curso a este proyecto, para después hacer la otra etapa y postularlos a financiamiento PMB. En caso de Las Breas también urge porque los beneficiados son 42 y una de las dificultades se debió al terreno y que al hacer la pavimentación se requerían sistema de evacuación de aguas lluvias, lo cual encarecía el proyecto, disminuyéndosele también a las casas, por lo tanto tienen que gestionar recursos adicionales para estos dos comités.

Existiendo conformidad con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: FACULTAR al señor Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, para que tramite y gestione ante la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, los recursos para los proyectos “Obras Complementarias para Habilidadación de Terreno Comité Pro-casa La Nueva Villa de Huampulla” y “Obras Complementarias para Habilidadación de Terreno Comité Pro-casa Esperanza Juvenil de Las Breas”, por los montos equivalentes a 3.500 U. F y 5.716 U.F., respectivamente, a objeto de compensar las obras adicionales en la construcción de 17 y 42 viviendas, las cuales serán postuladas al Fondo Solidario de la Vivienda, de acuerdo al Decreto Supremo N° 174 (V. y U.),. de 2005.

Octavo Punto.- Temas Varios

Reunión de trabajo sostenida hoy con Vialidad Provincial, intervención Sr. De la Rivera.

Señala que en la mañana de hoy solo se juntó con don Manuel Pastén para la reunión con Vialidad, pero coincidió que venía el equipo de INDAP, por lo tanto se repartieron a cada una de las reuniones. Agrega que en la reunión con INDAP se efectuó la evaluación del Convenio existente, donde se vio que los recursos asignados a la comuna por metas que debían cumplir los profesionales, ya no se devolverán, siendo un tema que les preocupaba, en el sentido que si no llegaban a un número determinado de proyectos INDAP iba a retirar los recursos, sin embargo dio como plazo para terminarlos el 02 de agosto.

Reunión con el nuevo Jefe Provincial de Vialidad, información Sr. Pastén.

Expresa que el profesional tiene muchas ganas de trabajar, que aclaró algunas dudas, pero la novedad es que cambiarán al Inspector Fiscal, Sr. Parra, por don Jorge Castillo; que le dio a conocer las inquietudes que tenía el Concejo y la percepción que había de don Ruperto, en síntesis dice que tuvieron una reunión muy pesada, ya que hablaron con la verdad. Señala que dentro del contrato que Vialidad tiene con la empresa poseen un plan de contingencia que son recursos destinados para emergencia, lo cual ignoraba, por lo tanto si la empresa hace algún trabajo de despeje de camino, Vialidad le paga las horas, la empresa tiene el deber de hacerlo, que esto lo plantea porque en una sesión anterior, le rebatió al Concejal Solano que lo hacían por voluntad, por eso no le podían exigir, pero ahora le quedó claro que no es así, por tanto cuando ocurran estos eventos pueden pedirle que haga un determinado trabajo porque las horas serán pagadas o sea existiría la facultad para solicitárselo.

Acota el Sr. de la Rivera que anteriormente debatieron el tema, ya que el dueño de la empresa le había informado que le avisarán en caso de alguna emergencia, ya que la empresa lo podía hacer con sus máquinas, pero desconocía que le pagaban las horas.

Por su parte, la Sra. Olivares, dice que en una oportunidad Vialidad explicó que los trabajos de emergencias estaban considerados en un Item dentro de lo asignado.

En tanto, la Srta. Muñoz, manifiesta que lo dicho por la Concejal Juana, efectivamente es así porque en una reunión hablaron que había plata de emergencia, pero que si la ocupan la restaban, pero en ningún momento se dijo que podían atender algún trabajo de emergencia y que Vialidad lo pagaba.

Continuando el Sr. Pastén señala que encontró buenísima la reunión puesto que aclararon algunos conceptos y el nuevo Jefe Provincial de Vialidad está dispuesto a trabajar en el punteo que hicieron en terreno, le planteó lo ocurrido con el ensanche en el camino Los Maitenes de Serón, en el sentido que pidieron que sacara un metro solamente, sin embargo el Inspector Sr. Parra al final ensanchó los trescientos metros de camino en nueve metros de ancho y él señaló que iba atender los requerimientos del Municipio en idénticos términos como fueran solicitados, ya que su política era preguntarle a la comunidad, por lo tanto irán nuevamente a terreno para ver en conjunto con el nuevo profesional los trabajos que tienen pre-establecidos como Concejo. Por otra parte, manifestó que terminando las faenas en Pichasca inmediatamente se trasladaban a ejecutar la carpeta del tramo El Bosque – Las Breas.

Sobre esto, el sr. Flores dice que la empresa no encuentra tierra, de hecho en Las Breas se le ofreció material pero no sirve porque tiene mucha arena, que igual estuvo averiguando para ver con quien pueden contactarse de Hurtado, para sacar tierra de ahí mismo de donde extrajeron anteriormente. Opina el Sr. Pastén que habría que conversar con la gente de la Comunidad, explicándole que requieren la tierra para mejorar el camino que beneficia a todos.

Concluyendo el Sr. Alcalde dice que la Municipalidad tendría que hacer el contacto con la Comunidad Agrícola, lo cual haría dentro de la semana.

Corroborando lo señalado por el Sr. Pastén expresa el Sr. Alcalde que efectivamente quedó plasmado lo que se vio en las otras reuniones que sostuvieron con las autoridades, como así también el impass que se producía con el Inspector Fiscal Sr. Parra, señalándose muchos ejemplos de obras que no procedían, como el caso del particular Sr. Aldo Gutiérrez de Serón, lo que comprendió el nuevo Jefe de Vialidad y pudo dimensionar que no era tan liviano como se comentaba internamente en las reuniones que ellos hacían, sino que era más grave la situación, afirma que don Mauricio Cortés está con muy buena disposición para trabajar con el Municipio y las veces que sea necesario vendrá a terreno, de hecho ya se comprometió para el día primero para ver el tema de los paraderos de la locomoción colectiva, siendo un trámite engorroso a pesar de estar la línea de financiamiento a través del PMB, ya que requieren que los planos sean visados por la Dirección de Vialidad.

Estacionamiento de vehículos para funcionarios municipales, intervención Sr. Pastén.

Plantea el Concejal que en sesiones anteriores habían reclamado que los vehículos de los funcionarios se estacionaban en el frontis del edificio, por ello antes de iniciar la sesión fue con el Concejal Solano, a ver un sitio detrás del Municipio, donde podía hacerse y se encontraron con que el estacionamiento está

hecho, solo faltaría pasar la maquina para sacar la tierra y ancharlo un poco más, y luego echarle gravilla, ya que si el Sr. Alcalde bien se recuerda le preguntaron al Jefe Provincial de Vialidad si la calle era de Vialidad y dijo que era Municipal, por tanto si por un acuerdo de Concejo quisieran sacar los vehículos o pueden hacer, pero no es esa la intención, sino que el objetivo es poder arreglar el estacionamiento, ya que siguen los reclamos de los buses, en que la vía queda muy estrecha para pasar y pueden dañar cualquier vehículo o bien tener un accidente, entonces empezarán a dejar a la gente en el camino de abajo, por ello le gustaría que se habilitara ese estacionamiento y más adelante se le pudiera poner techo, que incluso él podría hacer la gestión para conseguir la gravilla.

Sobre esto el Sr. Alcalde piensa que a lo mejor estaban esperando que el proyecto fuera más ostentoso, ya que igual los vehículos quedan al intemperie.

En tanto, el Sr. de la Rivera, dice que no es primera vez que esta inquietud la plantean, cree que la mayoría de los Concejales también han recibido la crítica y solicitud de la comunidad, entonces si el proyecto no se ha hecho opina que debiera mejorarse el terreno con maquinaria, para que quede mejor habilitado y se trasladen los vehículos de los funcionarios, de modo de despejar la calle municipal.

Sugiere la Sra. Urqueta que debe tomarse un acuerdo y éste ser respetado por los funcionarios, porque llevan mucho tiempo solicitando lo mismo, lo cual resulta unos días y después vuelven a lo mismo, entonces tienen que fijar plazos.

Interviniendo la Srta. Muñoz, indica que está de acuerdo con lo que se plantea, pero quiere asegurarse que los funcionarios tengan un lugar para estacionar sus vehículos, por lo tanto lo que manifestaba don Solano es una buena solución, respecto a utilizar mientras tanto maquinaria y mano de obra municipal para arreglar el sitio, de modo que sientan un poco de comodidad para dejar los vehículos y por otro lado dejar la calle disponible, ya que sería complicado que las micros empezaran a dejar a los adultos mayores, discapacitados, embarazadas etc. en el camino de abajo, sostiene que en este caso deben considerar al personal interno y también al usuario interno.

Opina el Sr. de la Rivera que el trabajo que tiene que hacerse en el piso existente ubicado cerca del estanque no podría demorar más de tres días, ya que es hacer un mejoramiento solamente.

El Secretario dice que no pretende hacer una defensa corporativa, de lo que son los funcionarios, ni actuar en contra de ellos, pero es complicado y que la Secretaría emitió los memorándum correspondientes, sobre lo conversado en la sesión anterior en que se resolvió desocupar el frontis. En cuanto al proyecto que tenía que formular el Director de Obras, dice que seguramente no ha podido hacerlo dada las emergencias que vinieron, que le ocuparon en las urgencias producidas. Por otro parte a los funcionarios se les solicita mantener despejada la calle en forma permanente, pero no existiendo estacionamiento alternativo, se hace imposible exigir el cumplimiento de lo dispuesto por el Concejo, por lo cual la concreción del proyecto ayudaría a resolver la cuestión.

Acerca de esto, la Concejala Olivares señala que eso no tiene que ver con el Concejo, tiene que ver con la conveniencia para la comunidad.

Reitera el Secretario (S) que existiendo un estacionamiento y con un decreto alcaldicio que destine el frontis solo para estacionamiento de usuarios lo sancione, se soluciona el tema, porque es distinto cuando el Alcalde da una instrucción verbal a cuando la decreta, toda vez que el funcionario entiende que aún lo resuelto por el Concejo, se funda en un buen razonamiento y sentido común, puntualiza que mientras no exista un decreto alcaldicio, va a hacer difícil cumplir el despeje del frontis.

La Srta. Muñoz, pide al Secretario (S) que le trasmita a los funcionarios que el Concejo en ningún momento los ha mirado como que son los últimos, ya que no es así, lo que están viendo y así queda planteado en la mesa, es al usuario externo que tiene factores de riesgo y que lamentablemente para ellos es incomodo tener que subir, puesto que la subida genera problema y por otro lado están viendo al usuario interno que serían los funcionarios, en este caso tienen que asegurar un lugar donde puedan dejar los vehículos y la solución está. También saben que hay emergencias y que tienen prioridad, pero esto lo vienen debatiendo de antes que partieran las emergencias y lo han dejado postergado, entonces tiene que dársele una solución, proponiendo que la fecha tope sea el 15 de Agosto del presente año.

A la pregunta del Secretario (S), la Concejala Olivares señala que lo primero es habilitar un estacionamiento seguro y después toman el acuerdo del despeje definitivo.

Concesionar casino para prestar un mejor servicio hacia la comunidad, intervención Sr. Pastén.

Expone que algunas personas de la comunidad van a tomar desayuno al casino, pero otras no porque dicen que es solo para los funcionarios, pero a su entender no es así, puesto que la idea es que preste más servicios a la comunidad también. Acota que cuando los Concejales vienen a reunión de trabajo, si no encargan almuerzo, después simplemente no tienen, en cambio si estuviera concesionado podrían optar por una colación o un plato extra.

Al respecto, el Sr. Alcalde explica que han tratado de concesionario, puesto que cuando se enferma la persona, es complicado porque tienen que traer a la funcionaria encargada del aseo del SUM, pero los funcionarios no comprenden que el casino no funcione dado que necesitan la alimentación a diario, si no se produce un desplazamiento por ir a almorzar afuera. Lo ideal sería volver a licitarlo, pero igual el valor de la colación ya sería más alto. A lo cual el Sr. Pastén dice que no cree que superaría los costos que actualmente hay, porque una colación es más barata y un concesionario saca la plata en otros servicios, lo ideal sería entregárselo a la señora Isabel Vergara o bien a la persona que está actualmente, ya que si viene un concesionario de afuera, obviamente encarecerá.

El Sr. Alcalde se compromete a presentar en la próxima sesión un estudio de lo que cuesta mantener activo el casino,

Sugiere la Srta. Muñoz que habría que analizar el tema, que coincide que si viene una persona de afuera va a costar más caro, que comparte la idea de concesionario a una persona de la comuna, por eso es importante hacer un estudio, que es cierto que la gente que viene a realizar algún trámite no tiene donde almorzar.

Solicitud de maquinaria para grupo de personas emprendedores de Tabaqueros, intervención Sra. Urqueta.

Señala que la maquina no ha ido a hacer el movimiento de tierra para la plantación de claveles y estaría atrasada en tres semanas, no saben qué hacer, porque confiaron que la maquinaria iba a concurrir al lugar, cuando se vió en el Concejo tema, que incluso después conversó con el Director de Obras, don Freddy Aguirre, quien se comprometió a mandarla la semana pasada y en vista que no fue manifestó que iba a estar allá hoy a las 09:00 hrs., entonces ha estado parado el trabajo por estar esperando, motivo por el cual el profesor estaba viendo la posibilidad de conseguir una maquina por otro lado, ya que está afectando al proyecto.

El Secretario (S) previa consulta a la DOM, informa que el cometido de la maquina fue programada para el día de hoy y mañana, por lo tanto si no fue hoy tendría que ir en el día de mañana..

Pago bono por turnos realizado días 7 y 8, por funcionario de salud, intervención Sra. Urqueta.

En cuanto a esta inquietud, el Sr. Alcalde propone conversar el tema una vez terminada la sesión. Proposición que se acoge.

Presentación Oficina de Turismo, relacionada con actividades producto del viaje a Argentina, intervención Sra. Urqueta.

Requiere saber cuando se efectuará esta presentación, la cual al final no se efectuó el 12 de julio. El Sr. Alcalde dice que el Encargado de Turismo la tiene preparada, por lo que se acuerda realizarla el 09 de Agosto..

Respuesta de la Empresa Movistar, sobre condonación de cobro teléfonos celulares Sres. Concejales, intervención Sra. Urqueta.

Sobre el particular, el Secretario (S) informa que no han recibido respuesta, que se había comprometido ir personalmente a ver el tema, pese a que fue dos veces en cometido a La Serena, no tuvo tiempo de pasar a Movistar, de todas maneras se compromete a concurrir en el día de mañana.

Carta de agradecimientos Jardín Infantil de Tabaqueros, intervención Sra. Urqueta.

Dice que esta carta la encuentra muy motivadora, porque cuando dan también les gusta saber si recibieron.

Retiro de la basura en sector de Caracoles, intervención Sra. Olivares.

Plantea que recibió llamado telefónico, reclamando que hacían tres semanas que el camión no pasaba a sacar la basura, siendo que hubo un compromiso que el camión iba a pasar cada 15 días, por lo tanto la gente necesita que el camión cumpla con la programación, ya que ese sector no tiene basureros donde depositar la mucre y en este caso la gente habilitó parte de una camioneta vieja que está botada, pero esperar tres semanas es demasiado para que la saquen. Solicita la Concejala que esta petición sea atendida a la brevedad para evitar el mal olor y el desparramo de la basura y que ojalá no vuelva a ocurrir, dado que el camión tiene que respetar la frecuencia de los 15 días, porque costó bastante conseguir que el vehículo pasara por ese sector. Igualmente dice que le preocupa los trabajadores que andan en el camión ya que no tienen protección, que en una ocasión observó que venían sentado en la parte de atrás del camión de hecho uno estaba con dolor de cabeza, siendo probable que fuese producto del mal olor que emana del vehículo, por lo que requiere saber si le entregan mascara especial, guantes

y que para ello le gustaría realizar una mesa de trabajo con los mismos trabajadores y después ordenar un poco el asunto de estos trabajadores que son fundamentales para tener la comuna limpia, pero deben estar protegidos..

Acogiendo la propuesta, el Sr. Alcalde, señala que esta mesa de trabajo, si el Concejo lo tiene a bien, podrían efectuarla el día lunes o bien primero conversar con la Jefa de Personal, ya que ha hecho otras reuniones con ella para ver como pueden mejorar a estos funcionarios, preocupándole particularmente la salud de don Wilson Aguirre, por ende habrían varias cosas que tienen que analizar, pero le gustaría reunirse primero con la Jefa DAF y luego ponerse de acuerdo para ver la otra parte..

Por su parte, la Srta. Muñoz, acota que podría recurrirse a la Asociación Chilena de Seguridad, para las capacitaciones relativas a prevención de riesgos laborales, porque no tienen que olvidarse que es responsabilidad del Municipio entregar el equipamiento básico para que ejecuten sus funciones, es más el equipamiento de una persona que manipula basura está normado, entonces tienen que ver con que están cumpliendo y/o que está faltando para cumplir con esas condiciones, caso de la trompa, guantes, zapatos etc. piensa que habría que hacer un estudio completo de lo que están haciendo y con que cuenta el recurso humano y si no tienen nada están obligados a proporcionarle lo que corresponde. Sobre lo mismo el Sr. de la Rivera dice que en el presupuesto se confiero la compra de zapatos de seguridad.

Afirma la Concejal Olivares, que si no ven el asunto, seguirá insistiendo y en la próxima sesión volverá a tocarlo, hasta que llegue el momento de sentarse a conversar con los funcionarios.

Referente a la basura de Caracoles, el Secretario previa consulta, señala que fue retirada por una camioneta municipal el viernes pasado, argumentando que esto ocurrió porque el camino no estaba en condiciones por el camión no pudo pasar.

Avance sobre reparación de las luminarias que siguen encendidas, intervención Sra. Olivares.

Al respecto el Edil indica que no ha conversado la Jefa de Finanzas durante la semana pasada, porque ella estuvo en una capacitación del SIFIM, jueves y viernes.

Enfatiza la Concejala que en la próxima semana volverá a consultar, agregando que es mucho el gasto por tener las luces encendidas.

Información sobre el Administrador Municipal, inquietud Sra. Olivares.

El Sr. Alcalde señala que el funcionario sigue de vacaciones hasta el viernes 29.

Funcionarios de Prodesal sin pago remuneraciones, intervención Sr. Floresa.

Plantea que como se tuvo reunión hoy con INDAP, le gustaría saber como están los funcionarios que están trabajando con esos proyectos, ya que entiende que no le han cancelado los sueldos.

Aclara el Presidente que los funcionarios que se encuentran en esa situación corresponden a los contratados vía proyecto FNDR, el cual hubo que rendir el año uno, cuyos objetivos están planteados con una mayor cantidad de usuarios que deberían haber tenido y que por diferentes razones no lograron captar y por otro lado hubo cambio de autoridades, por ello tenían que saber cuáles eran los lineamientos para el desarrollo del programa, entonces para que continuará la inversión en la comuna, está presentando la solicitud N° 22 relativa a una modificación presupuestaria para pagarle la remuneración a los funcionarios mientras se resuelve el impasse con INDAP, el cual debería estar solucionado a partir 01 de agosto. Sumado a esto, hubo cambio de los encargados del proyecto, por renuncia, impasse permitió la continuidad y la agilización de los diferentes estados de pagos y el asesoramiento de los usuarios, entonces las platas como no fueron ocupadas tenían que devolverlas y en hacer la rendición, este vacío ha dificultado, por el nuevo encargado tuvo que asumir estas cosas.. El Concejal Flores dice que hay preocupación de los usuarios, porque si no les pagan, se verán en la obligación de renunciar, es así como por este asunto, tuvo una reunión en Hurtado donde dijeron que como era posible que a los funcionarios le debieran cuatro meses de sueldo y el Concejo no hacia nada, ya que no quieren que el proyecto se vaya abajo, porque perderían un año, en todo caso dice que se nota que hay un empeño de los funcionarios.

En relación al tema, el Sr. Alcalde menciona que el Seremi ya instruyó a INDAP para que hiciera las gestiones del caso de manera de solucionar el problema a los funcionarios, pero los usuarios continuarán con la asesoría de los profesionales..

Personas que trabajaron en IMPROCOL, intervención Sr. Flores.,

Señala que en una sesión anterior consultó al Secretario (S) sobre estas personas y le dijeron que no tenían idea y que había que hacer una demanda, sin embargo figuran los nombres de cinco personas en el Ordinario N° 2512. del Intendente dirigido al Sr. Alcalde, por el cual envía copia de cheques depositados

de los Juzgados de Ovalle, sin embargo ellos fueron a todas partes y no pudieron cobrar los cheques el viernes pasado, porque nadie sabía donde estaban los documentos.

Sobre el particular, el Sr. Alcalde, previa lectura del Oficio, explica que estas cinco personas fueron las que actuaron paralelamente y no a través del Municipio, pero a pesar de todo igual le ayudaron a realizar gestiones ante el Gore, para lograr las platas. Agrega que lo único que tenía que hacer el Municipio era notificar a los interesados.

Aclara el Secretario (S) que las personas que se mencionan en el Oficio demandaron por su cuenta a la empresa y también al Gore, por lo tanto ya tenían presentada una demanda a la época que el Concejo Municipal autorizó transigir extra judicialmente con seis trabajadores, a los cuales la Municipalidad ya les pagó, sin embargo una vez que los Tribunales terminaron de tramitar los juicios condenaron a pagar las sumas, es así como el Municipio envió copia de la sentencia al Gobierno Regional y trabajó con los abogados de las personas y pujaron para que el Gore pagara efectivamente las platas y el Gobierno Regional comunicó que procedió a consignar los dineros en el Tribunal, por lo que una vez recibió el documento se comunicó a las personas que habían sido depositadas las platas. Acota que las personas tienen un defensor laboral y es quien tiene que retirar los cheques por el hecho que tiene el poder para representarlos, por eso seguramente no le pagaron a los interesados, de todas manera llamará al abogado para ver si hizo o no la gestión.

Información alcantarillado de Hurtado, inquietud Srta. Muñoz.

Informa el Secretario (S) que por el momento están desarrollando la consultoría por una empresa de ingeniería que debe concluir dentro de los próximos veinte días, la cual tiene como único objeto informar al Municipio cuál es el verdadero estado físico en que abandonó esa obra la empresa y su nivel de cumplimiento en la obligaciones que le imponía el contrato y conforme a esa consultoría arrojará si tienen que pagarle o no a la empresa, o si ésta quedó debiendo platas y obras a la Municipalidad y en conformidad a esto debería liquidarse el contrato, si no lo encuentran tienen que demandarla, incluso habrá una demanda penal porque faltan algunos bienes que no devolvieron. Por otra parte, el sr. Alcalde en Enero oficio a la Contraloría solicitándole que hiciera un sumario para determinar las responsabilidades que pudieran haber en la mala ejecución de la obra y que a juicio del Municipio estaba mala. Este sumario se inicio hace alrededor de 20 días atrás, en el cual ha declarado el Director de Obras y hoy concurrió a declarar don Francisco Ibáñez, en las cosas que ellos conocen por ser una obra que viene desde el 2008, por ende han pasado diversos Directores de Obras. Una cosa adicional es la relación con el Sr. Juan Bruna, Asesor Externa del ITO, quien trabajó para el Municipio un año y medio, a la época que paró a la empresa de la obra, le adeudaban plata y se pidió a la SUBDERE y alcanzaron a pagar una parte, justo cuando se separó de IMPROCOL no le pagaron más y éste reclamó a la Contraloría la cual pidió un informe a la Municipalidad e informándole que no pagan por una mínima prudencia porque era probable que el Sr. Bruna tuviera responsabilidades, como asesor externo de la ITO, y que en realidad era quien determinaba si le otorgaban más plazo, si se le pagaba los estados de pago a la empresa y finalmente la Contraloría contestó que estaba bien comunicándole al Sr. Bruna que eso se iba a determinar más adelante cuando se hicieran las acciones de responsabilidad, por lo tanto, la Contraloría entendió que era prudente no pagar platas fiscales, recursos que todavía están y que seguramente serán devueltas a la SUBDERE. Agrega que además la consultoría es más larga, porque contemplaba 60 días para informar el estado de la obra en cumplimiento de las obligaciones, pero se demorará varios meses más porque tiene que entregar el nuevo proyecto, su complementación, las obras anexas que faltaban, determinar el presupuesto actualizado para saber cuánto cuesta continuar con la obra y poder tramitar la plata ante la SUBDERE porque existe un compromiso de que financiaría la continuación de los trabajos.

Información acerca de discoteca localidad de Serón, inquietud Srta. Muñoz.

Relativo a esto el Secretario (S) informa que el interesado puede pedir una patente, ya que legalmente no podrían negársele, pero primero debe elaborarse una ordenanza, cuyo borrador lo ideal es trabajarlo con un Concejal para que después sea aprobada por el Concejo sobre la base que el Concejal informe, esta tiene por objeto determinar en qué sectores el Municipio va a otorgar patentes de discoteca y una vez elaborada la Ordenanza la persona podría iniciar los trámites ante Higiene Ambiental y la DOM para habilitar el local, entonces al momento de que el interesado presente la carpeta, el Municipio va estar en condiciones de otorgarle su patente. Acota que el interesado conoce la información y que el borrador de la Ordenanza podría tenerlo de aquí a dos sesiones más.

Fecha respuesta solicitud Comité de Agua Potable Hurtado, intervención Srta. Muñoz.

Requiere saber en que fecha se envió el documento de respuesta a este Comité, ya que el día 20 cuando fue a ronda se acercaron a conversar con ella el tema y a esa data no tenían información, indicándole que no iban a tener problemas en ceder en comodato el terreno, pero se iba a realizar una inspección técnica porque tenían algunas dudas respecto a los metros y a la parte arquitectónica..

Aclara el Secretario (S) que el documento lo hizo, pero antes habló vía teléfono con el Presidente del Comité Sr. Molina informándole que la DOM iba a ir la última semana para ver más detalladamente las dificultades que hay que superar en esa materia.

Deuda por consumo de agua a Comité A.P.R de Las Breas, inquietud Srta. Muñoz.

Señala que la encargada del Comité le planteó que le afligía el no pago del consumo de agua de la Escuela - que viendo el informe de pasivos se refleja que no están pagando el agua de los establecimientos educacionales - de hecho la Sra. Daniza, el año pasado tuvo serios problemas con la comunidad por esta situación, ya que por un lado tiene que responderle a los demás socios y por el otro también no puede contar el agua, si corta el agua el profesor dijo que se iba de Las Breas porque así no podía estar. Solicita revisar el asunto de todas las escuelas porque los encargados de los comités no han hecho llegar su incomodidad solo porque se trata de los establecimientos educacionales donde se entrega alimentación a los niños, pero se les produce el problema que deben responder a los socios y al final le llegará el “palo” al Municipio.

Respecto a seguridad integrantes Comité Comunal de Emergencia, inquietud Srta. Muñoz

Dice que le preocupa los funcionarios que integran el Comité, porque hay muchos que actúan voluntarios bajo diferentes tipos de contratos llámese monitores, a contrata etc. a los cuales la ley no los ampara, su pregunta es qué pasa si alguno de ellos por concurrir a un evento por ayudar a la población sufre un accidente y no tiene seguro, equipamiento básico?. Su opinión es que tendrían que ver si necesitan una reestructuración o establecen un mecanismo legal para protegerlos, ya que ellos al igual que la gente que trabaja en el camión recolector de basura, están expuesto a grandes problemas, que podrían recaerle al Concejo Municipal, porque hay contratos con funciones específicas y si ocurre algo, ella se pregunta qué va a pasar ahí., por este motivo le gustaría que se viera desde el punto legal, de modo que los funcionarios sirvan como están procediendo, pero tienen que avalarlos, porque muchos de ellos no tienen seguro, ni siquiera la implementación básica, piensa que debiera hacerse un trabajo no solo con el personal de la basura sino que con todos los temas que dicen relación al recurso humano, reiterando que podría meterse en un problema bastante grande si siguen operando así.

Enfatiza el Edil que es un tema súper complicado, porque en todos los servicios públicos existe la voluntad, pero le parece bien, si existe la alternativa o por lo menos indagar que sucede.

Siendo las 16:35 hrs., por haberse agotado el temario, el Presidente don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la Sesión del H. Concejo Municipal de Río Hurtado.